Mención Internacional de la Universidad de Granada en estudios de Grado

25/02/2025

ugr Formación

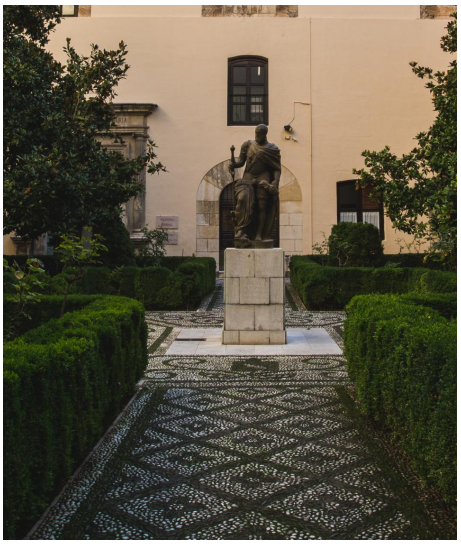

El estudiantado que al completar sus estudios de Grado cumpla con los siguientes requisitos podrá solicitar la “Mención Internacional de la Universidad de Granada en estudios de Grado”:

a) Haber realizado durante sus estudios estancia(s) con una duración total de al menos 9 meses en el marco de programas oficiales de la UGR de movilidad física, combinada o virtual en cualquiera de sus modalidades.

b) Haber superado un total de 60 créditos de Grado en el marco de dichos programas oficiales de movilidad.

c) Acreditar al menos un nivel C1 en una lengua extranjera, o nivel B2 en dos lenguas extranjeras.

Los estudiantes deben solicitarlo realizando una solicitud genérica en sede electrónica dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales Central, adjuntando los documentos requeridos para justificar los méritos solicitados. El diploma que acredita la “Mención Internacional” será expedido por el Vicerrectorado de Internacionalización, a petición del o de la estudiante y tras comprobar el cumplimiento de los requisitos. Su expedición será gratuita y constará en el Suplemento Europeo al Título con indicación de los méritos que concurren para su concesión.

facebook - instagram - X - #facultaddeporteUGR - @canalUGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada